

RESOLUCIÓN 10 DE 2019

(mayo 31)

Diario Oficial No. 50.977 de 7 de junio 2019

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se efectúa unas aclaraciones de leyenda al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos [23](#) de la Ley 1940 de 2018 y del Decreto número 2467 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos [23](#) de la Ley 1940 de 2018 y del Decreto número 2467 de 2018, facultan al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, para que de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, a través de una resolución efectúe las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias, para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019;

Que en el anexo del Decreto de Liquidación 2467 de 2018 se requiere corregir unos rubros de funcionamiento de unas entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación;

Que para la correcta ejecución se hace indispensable efectuar oportunamente las aclaraciones necesarias, en concordancia con las normas antes citadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. ACLARACIÓN DE LEYENDA. Efectuar las siguientes aclaraciones de leyenda en las entidades que tengan los siguientes rubros en el anexo del Decreto número 2467 de 2018.



ARTÍCULO 2o. ACLARACIÓN DE LEYENDA. Efectuar las siguientes aclaraciones de leyenda en el anexo del Decreto número 2467 de 2018.



SECCIÓN 1313

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

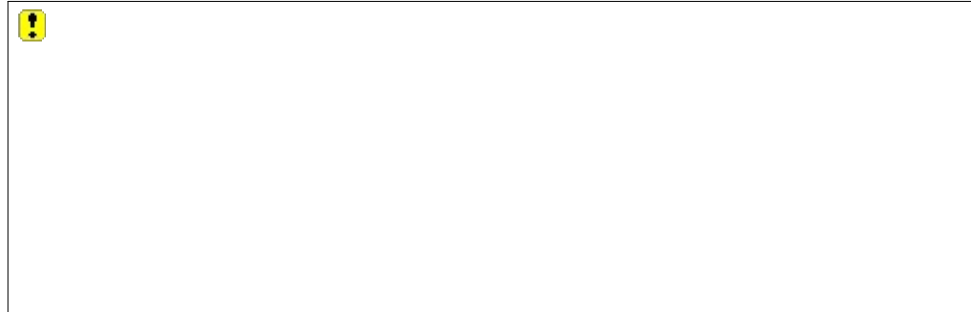


SECCIÓN 1501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD 150101

GESTIÓN GENERAL

A large empty rectangular box with a thin black border. In the top-left corner, there is a small yellow square icon containing a black exclamation mark, indicating a warning or error.

SECCIÓN 1503

CALA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

A large empty rectangular box with a thin black border. In the top-left corner, there is a small yellow square icon containing a black exclamation mark, indicating a warning or error.

SECCIÓN 1913

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO

UNIDAD 191301

PENSIONES

A large empty rectangular box with a thin black border. In the top-left corner, there is a small yellow square icon containing a black exclamation mark, indicating a warning or error.

SECCIÓN 191402

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

UNIDAD 191402

PENSIONES

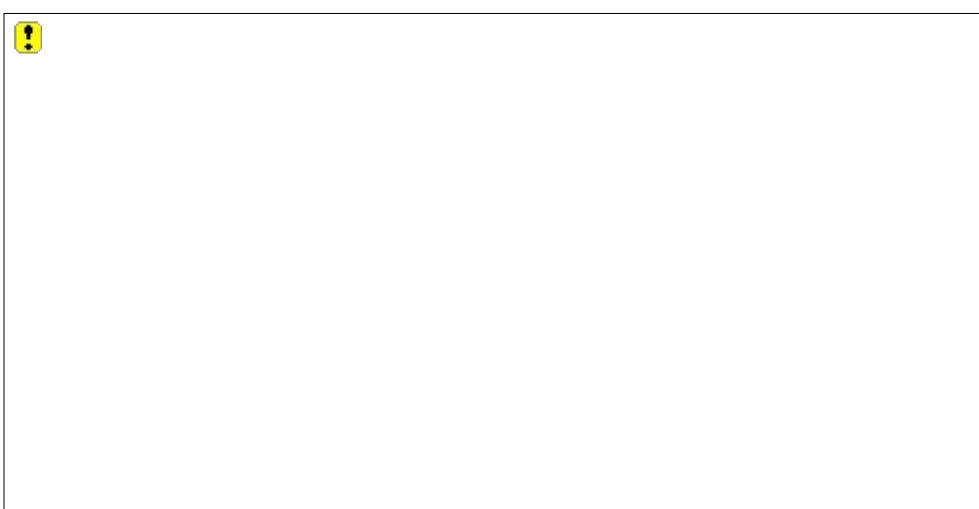


SECCIÓN 2201

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIDAD 220101

GESTIÓN GENERAL

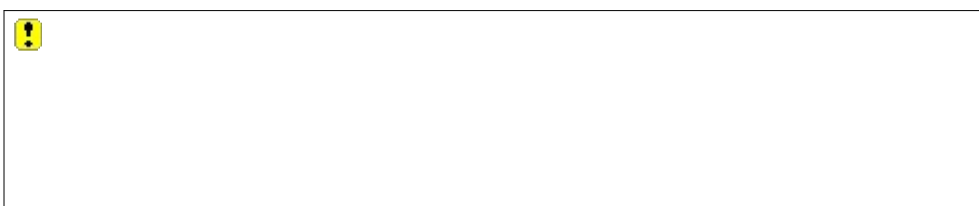


SECCIÓN 2301

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

UNIDAD 230101

GESTIÓN GENERAL



ARTÍCULO 3o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 31 de mayo de 2019.

El Director General del Presupuesto Público Nacional,

Fernando Jiménez Rodríguez.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

